



Resolución Ministerial

Lima, 05 ABR. 2017

Nº 053-2017-MIDIS

VISTOS:

Los Informes N° 036-2017/MIDIS/SG/OGRH y N° 041-2017/MIDIS/SG/OGRH, y el Memorando N° 310-2017/MIDIS/SG/OGRH, emitidos por la Oficina General de Recursos Humanos; el Informe N° 099-2017-MIDIS/SG/OGPPM, emitido por la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y, el Informe N° 34-2017-MIDIS/SG/OGPPM/OM, de la Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el artículo 4 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece la clasificación del personal del servicio civil;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 152-2012-MIDIS, se aprobó el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, modificado por Resoluciones Ministeriales Nos. 165-2012-MIDIS, 173-2012-MIDIS, 242-2012-MIDIS, 289-2013-MIDIS y 080-2016-MIDIS;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado con Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, estableciendo una nueva estructura orgánica;

Que, la Oficina General de Recursos Humanos, en el marco de su competencia y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, propone y sustenta la modificación del Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, estando a lo propuesto por la Oficina General de Recursos Humanos, y contándose con la opinión favorable de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, así como de la Oficina de Modernización, corresponde aprobar la modificación del Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público; y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, modificado con Decreto Supremo N° 008-2017-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Resolución Ministerial N° 152-2012-MIDIS y sus modificatorias, según texto que, en anexo, forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Disponer que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización publique en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

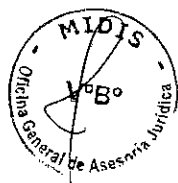




(www.midis.gob.pe) el texto del Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, actualizado conforme a las modificaciones dispuestas en la presente resolución.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente resolución y su anexo en el Portal Institucional del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (www.midis.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



.....
Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL



ANEXO

1. Modificar el cuadro "Clasificación de cargos del Ministerio", contenido en el numeral VI del Manual Clasificador de Cargos del MIDIS, conforme a lo siguiente:

"VI. CLASIFICACIÓN DE CARGOS DEL MINISTERIO

(...)

CLASIFICACIÓN DEL CARGO		CLASE DE CARGO
Funcionario Público		Ministro
		Viceministro
		Secretario General
Empleado de Confianza		Jefe del Gabinete de Asesores
		Director General
		Director Ejecutivo
		Jefe de Oficina General
		Asesor
		Director
		Jefe de Oficina
Servidor Público	Directivo Superior	Director
		Jefe de Oficina
		Jefe del Órgano de Control Institucional
		Procurador Público
		Procurador Público Adjunto
	Especialista	Profesional IV
		Profesional III
		Profesional II
		Profesional I
	Apoyo	Técnico V
		Técnico IV
		Técnico III
		Técnico II
		Técnico I

2. Modificar el cuadro denominado "Cuadro Resumen de Códigos por Cargo Estructural Clasificado", contenido en el numeral VII del Manual Clasificador de Cargos del MIDIS, de acuerdo con el siguiente texto:

"VII. CODIFICACIÓN DE CUADROS ESTRUCTURALES

(...)

Cuadro Resumen de Códigos por Cargo Estructural Clasificado

CLASIFICACIÓN	CLASE DE CARGO	SIGLA	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN
Funcionario Público	Ministro	FP	40013
	Viceministro		40012
	Secretario General		40011
Empleado de Confianza	Jefe del Gabinete de Asesores	EC	40025
	Director General		40024
	Director Ejecutivo		40023
	Jefe de Oficina General		40022
	Asesor		40021
	Director		40020
	Jefe de Oficina		40019

Servidor Público	Directivo Superior	Director	SP-DS	40033
		Jefe de Oficina		40032
		Jefe del Órgano de Control Institucional		40031
		Procurador Público		40030
		Procurador Público Adjunto		40029
	Especialista	Profesional IV	SP-ES	40054
		Profesional III		40053
		Profesional II		40052
		Profesional I		40051
	Apoyo	Técnico V	SP-AP	40065
		Técnico IV		40064
		Técnico III		40063
		Técnico II		40062
		Técnico I		40061

(...)"

3. Modificar el numeral VIII referido al "Desarrollo de los cargos estructurales" del Manual Clasificador de Cargos del MIDIS, en lo correspondiente a los cargos de Director Ejecutivo, Director, Jefe de Oficina, Jefe del Órgano de Control Institucional, Procurador Público y Procurador Público Adjunto, conforme al siguiente detalle:

EMPLEADO DE CONFIANZA	EC	DIRECTOR EJECUTIVO	40023
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MÍNIMOS (...) c) Experiencia en actividades afines al cargo a desempeñar no menor de cinco (5) años.			

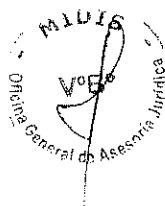
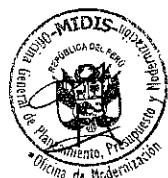
EMPLEADO DE CONFIANZA / SERVIDOR PÚBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	EC / SP-DS	DIRECTOR	40020 40033
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MÍNIMOS (...)			

EMPLEADO DE CONFIANZA / SERVIDOR PÚBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	EC / SP-DS	JEFE DE OFICINA	40019 40032
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MÍNIMOS (...)			

SERVIDOR PÚBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	40031
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MINIMOS (...)			

SERVIDOR PÚBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	PROCURADOR PÚBLICO	40030
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MINIMOS (...)			

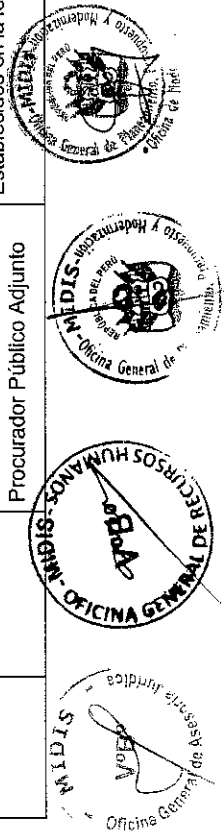
SERVIDOR PÚBLICO-DIRECTIVO SUPERIOR	SP-DS	PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO	40029
OBJETIVO DEL CARGO (...)			
FUNCIONES GENERALES (...)			
REQUISITOS MINIMOS (...)			



4. Modificar el numeral IX, "Cuadro Resumen del clasificador de cargos", conforme al siguiente detalle:

IX. CUADRO RESUMEN DEL CLASIFICADOR DE CARGOS

Clasificación de Cargos	Clase de Cargo	Requisitos Mínimos				Codificación		
Funcionario Público - FP	Ministro	Funcionario Público nombrado por el Presidente de la República del Perú				40013		
	Viceministro	Funcionario Público nombrado por el Presidente de la República del Perú, mediante Resolución Suprema, referendada por el Ministro de Desarrollo e Inclusión Social.				40012		
	Secretaría General	Formación Académica	Experiencia en las materias de	Experiencia en años		40011		
		Título profesional universitario o grado de bachiller con estudios concluidos de maestría	Gestión de entidades de la administración pública	General	Específica	4		
Clasificación de Cargos	Empleado de Confianza - EC	Clase de Cargo	Formación Académica	Experiencia en las materias de:	Requisitos Mínimos		Conocimiento de Ofimática	Codificación
					General	Específica		
					8	4		
					8	4		
					8	5		
					8	4		
					6	4		
					6	3		
					Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información			
					Directivo Superior - DS	Formación Académica		
	6	3						
	5	3						
	Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información							
		Clase de Cargo	Formación Académica	Aline al cargo a desempeñar	Aline al cargo a desempeñar		40033	
6					3			
5					3			
Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información								
	Clase de Cargo	Formación Académica	Aline al cargo a desempeñar	Aline al cargo a desempeñar		40032		
				6	3			
				5	3			
				Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información				
	Clase de Cargo	Formación Académica	Aline al cargo a desempeñar	Aline al cargo a desempeñar		40031		
				6	3			
				5	3			
				Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información				
	Clase de Cargo	Formación Académica	Aline al cargo a desempeñar	Aline al cargo a desempeñar		40030		
				6	3			
				5	3			
				Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información				
	Clase de Cargo	Formación Académica	Aline al cargo a desempeñar	Aline al cargo a desempeñar		40029		
				6	3			
				5	3			
				Nivel avanzado para el cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información				



Clasificación de Cargos		Clase de Cargo	Requisitos Mínimos					Codificación
			Formación Académica	Experiencia en las materias de:	Experiencia en años		Conocimiento de Ofimática	
					General	Específica		
Especialista - ES	Profesional IV	Grado de bachiller o título profesional	Afines al cargo a desempeñar	5	2		40054	
	Profesional III			4	2		40053	
	Profesional II			3	2		40052	
	Profesional I			2	1		40051	
Servidor Público - SP	Técnico V	Título Superior de Técnico o egresado de universidad	Afines al cargo a desempeñar	4	Nivel intermedio		40065	
	Técnico IV	Título Superior de Técnico en Secretariado Ejecutivo o de carreras afines	En asistencia ejecutiva en órganos de Alta Dirección en entidades del sector público o privado	4			40064	
	Técnico III	Título de Técnico	En actividades de apoyo administrativo en entidades del sector público o privado	3			40063	
	Técnico II	Educación secundaria completa Conocimiento general de mecánica	En la conducción de vehículos motorizados dependiendo del tipo de vehículo que será asignado	4			No aplica	40062
		Tener licencia de conducir de preferencia profesional						
	Técnico I	Educación secundaria completa	Apoyo administrativo para el manejo y archivo del acervo documentario	1			Nivel básico	40061

